



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE S-74/9 - SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE Y SUS FAROS -

CONSULTA NUMERO 8.

Pregunta 1: ¿La prórroga de 6 meses será acordada por “mutuo acuerdo” o solamente a petición de la Autoridad Portuaria de Alicante?

Respuesta 1: La prórroga será acordada por la Autoridad Portuaria de Alicante.

Pregunta 2: Prescripción 7.- origen renovable de la energía suministrada.

Respuesta 2: Se estará a lo contestado en la pregunta y respuesta nº 3 de la consulta 6 en el perfil del contratante de la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante.